

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **042**

Fecha: 21/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2016 00308</a>	Ordinario	DORA LUZ PENA MORENO	JESUS AQUIBS FIERRO MARTINEZ	Auto reconoce personería Se requiere a la parte demandante para que cumpla lo ordenado en auto 18/09/2020 de fecha 25 de febrero de 2020.		
<a href="#">1100140 03 001 2016 00430</a>	Ejecutivo Singular	COFIPOR	JOSE LUIS SOLANO BLANCO	Auto resuelve solicitud remanentes Por Secretaría infórmese al Juzgado 3 Civil Municipal de Pequeñas Causas de Barranquilla solicitante para su proceso No 08001405301620080081900 que el embargo de remanentes decretado y comunicado a este Despacho mediante oficio 08AGO077V de 20 de agosto de 2020, NO PODRÁ SER ATENDIDO, en tanto que, el presente proceso se encuentra terminado, según se dispuso en providencia de 07 de febrero de 2020.	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2017 00162</a>	Ordinario	ALFONSO CRUZ MONTAÑA	ALFONSO ROJAS PLAZAS	Auto resuelve nulidad Se rechaza de plano la nulidad elevada por la parte demandada, como quiera que convalidando la Sentencia de primera instancia de fecha 1 de agosto de 2018 la misma se encuentra en firme, y no fue objeto de recurso.	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2017 01637</a>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	ALIRIO CARRILLO GALINDO	Auto pone en conocimiento El memorialista tenga en cuenta lo consagrado en el numeral 4 del artículo 446 del C.G.P.	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2018 00161</a>	Verbal	EDUARDO SANTOS BARRERA LOPEZ	COOTRASNIZA LTDA	Auto pone en conocimiento Se adecua el trámite, al procedimiento VERBAL de conformidad con el artículo 368 del C. G. del P. y s.s., por tratarse de un asunto de primera instancia en razón a su cuantía (MENOR), En firme ingrese el proceso al despacho para continuar con la actuación correspondiente	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2018 00788</a>	Ejecutivo Singular	MARIA CECILIA RIAÑO DE CORDOBA	LUIS ALVARO BAÑOS RAMIREZ	Auto termina proceso por Pago	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00036</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	IVAN FELIPE RODRIGUEZ AYALA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion credito y costas	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00063</a>	Concordato	KAREN GISELLE ALVAREZ FAJARDO	KAREN GISELLE ALVAREZ FAJARDO	Auto requiere se requiere a la liquidadora CELMIRA AMARIS ECHAVEZ a fin de que elabore un proyecto de adjudicación, el cual deberá allegarse dentro de los 10 días siguientes a la notificación por estado de la presente providencia	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00524</a>	Interrogatorio de parte	TERESA MARINO GARCIA	TERESA MARIÑO GARCIA	Auto resuelve solicitud Se rechaza de plano la solicitud elevada por el mandatario de la solicitante de la prueba, como quiera que la misma no se soportó en ninguna de las causales de nulidad previstas en el artículo 133 del C. G. del P, ni otro motivo excepcional de invalidación.	18/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2019 00657</a>	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Auto reconoce personería Se reconoce personería a la abogada IVONNE AVILA CACERES como apoderada judicial de la parte demandante	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00831</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	HUGO ARNALDO PINEDA GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Jueves 19 de Noviembre de 2020 - Hora 10:00 AM -	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00859</a>	Verbal	NUBIA GALINDO CEPEDA	SALOMON CARDOZO PERDOMO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Jueves 3 de diciembre de 2020 - Hora 10:00 am	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00968</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA LUCRECIA GALLEGO GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Jueves 12 de Noviembre de 2020 - hora 10:00 AM	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00993</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	LUCILA PLATA GOMEZ	Auto aprueba liquidación aprueba liquidacion credito y costas	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2019 01008</a>	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A.	QUANTUM INGENIERIA INTEGRAL SAS	Auto pone en conocimiento Póngase en conocimiento de las partes el fallo de tutela proferido por el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Bogotá, el 10 de septiembre de 2020, por medio del cual se negó el amparo constitucional invocado por G y J Ferreterías S.A.	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2019 01116</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PROARCON SAS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion credito y costas	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2019 01125</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CLARA INES RENGIFO MONTOYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Jueves 26 de Noviembre de 2020 - hora 10:00 AM	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2019 01133</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	WILLIAM IGNACIO TELLEZ MEZA	Auto termina proceso por Pago	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00016</a>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	OPORTUNO S.A.S.	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta diligencias de notificacion, rehacer tramite	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00052</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LILIA MONTENEGRO RAMIREZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00053</a>	Ejecutivo Singular	PEDRO ALEJO ZABALETA YUMAYUSA	HARVEY AGUSTO MORALES VILLAREAL	Auto decreta medida cautelar	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00094</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARTHA CECILIA CHALARCA CASTRO	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta diligencias de notificacion - rehacer el mencionado tramite	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00095</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CORTES CARO ANA JACKELINE	Auto termina proceso por Pago	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00122</a>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	JORGE ANDRES HENAO BEDOYA	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta diligencias de notificacion - rehacer tramite	18/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2020 00476</a>	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN	SPORTSMED COLOMBIA S.A.	Auto decide recurso NO REVOCA - CONCEDE APELACION	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00502</a>	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS ARTURO QUINTERO DIAZ	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00504</a>	Ejecutivo Singular	LM IURIS S.A.S.	ALMACEN PRECIO DE FABRICA LTDA	Auto inadmite demanda	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00514</a>	Verbal	JOSE FENIBAL QUINTERO ALZATE	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFONSO CRUZ MONTAÑA	Auto inadmite demanda	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00516</a>	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	ALVARO MONTAÑA MORENO	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00534</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR COOFIPOPULAR	GERMAN AMADO VELANDIA	Auto inadmite demanda	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00535</a>	Verbal	CESAR JULIO JAIMES CARRENO	YOLANDA JAIMES MOJICA	Auto rechaza demanda Por competencia, se ordena remitir a los juzgados civiles del circuito de esta ciudad	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00536</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ARNULFO COBOS GUERRERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00536</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ARNULFO COBOS GUERRERO	Auto decreta medida cautelar	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00542</a>	Ejecutivo Singular	MANUEL MARIA PARGA FERIA	VINDICO S.A.S.	Auto inadmite demanda	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00543</a>	Verbal	ALEXANDER CARDENAS ROJAS	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00544</a>	Medidas Cautelares	CONFIRMEZA S.A.S	DIANA MAYERLI AMAYA ROMERO	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00547</a>	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	NUBIA HERRERA ALARCON	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00549</a>	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	ANA MARIA SOTO HIGUERA	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00550</a>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JORGE ANTONIO WALTEROS	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00550</a>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JORGE ANTONIO WALTEROS	Auto decreta medida cautelar	18/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2020 00551</a>	Ejecutivo Singular	COOLEVER COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOLEVER -	JUAN SEBASTIAN LOZANO FLOREZ	Auto inadmite demanda	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00556</a>	Concordato	ERICK ALFONSO VILARO VARON	ERICK ALFONSO VILARO VARON	Auto inadmite demanda Previo a decretar la providencia de apertura del trámite de liquidación patrimonial conforme lo dispone el artículo 564 del CGP, se requiere al deudor para que dentro del término de cinco (5) días, precise la totalidad de los requisitos sustanciales:	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00557</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RICHARD ARMANDO RODRIGUEZ RECALDE	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00557</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RICHARD ARMANDO RODRIGUEZ RECALDE	Auto decreta medida cautelar	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00562</a>	Abreviado	ITAU CORPBANA COLOMBIA S.A.	SONIA GANTIVA LARA	Auto inadmite demanda	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00563</a>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANA COLOMBIA S.A.	JULIAN ANDRES MARQUEZ ULLOA	Auto inadmite demanda	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00566</a>	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANA COLOMBIA S.A.	MARITZA AZUCENA RODRIGUEZ SILVA	Auto inadmite demanda	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00572</a>	Verbal	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAIME GALLO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	18/09/2020	
<a href="#">1100140 03 086 2017 00764</a>	Ejecutivo Singular	CARMEN EMILIA OCHOA BARRERA	ROCIO DEL PILAR SANDOVAL ROMERO	Auto pone en conocimiento Póngase en conocimiento de las partes el fallo proferido por la Corte Suprema de Justicia – Sala Civil el 16 de septiembre de 2020, a través del cual se confirmó el fallo de tutela proferido por el Tribunal Superior de Bogotá que negó el amparo constitucional invocado por Carmen Emilia Ochoa Barrera.	18/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS  
Secretario  
Secretaria

